

OPINIÓN DE LA DEPENDENCIA

Programa U004: Sistema Nacional de Investigación Agrícola

Unidad Responsable: 311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico.

Comentarios generales:

Dentro del análisis de cobertura, es necesario aclarar que el recursos destinado al Fondo Sectorial en 2013 se destinó para la atención de demandas de los Sistemas Producto Nacionales enlistados, así como para temas transversales, dichas demandas fueron publicadas para su atención con proyectos de investigación en la Convocatoria 2013-02 el 20 de diciembre 2013, se proyecta publicar los resultados de dicha convocatoria en el primer semestre de 2014.

La publicación de convocatorias, no presupone que las propuestas que se registren deben de ser apoyadas ya que existe un proceso de selección y evaluación, en donde se analiza la pertinencia, el sustento técnico de proyecto y el aspecto financiero y una vez concluido dicho proceso es como se establece que propuestas fueron las que cumplieron técnica y financieramente y que están en posibilidades de ser apoyadas.

No obstante, en el caso de que existan demandas específicas publicadas en la convocatoria 2013 que no cuenten con propuestas aprobadas, será el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial quien decida si las demandas deberán ser convocadas nuevamente.

Comentarios específicos:

No aplica.

Referencia a las fuentes de información utilizadas:

Ficha de Monitoreo 2011.

Referencia de las unidades responsables que participaron en su elaboración:

UR /311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico.